

Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags., a martes 30 de marzo de 2021

Boletín No. 411

**DOS INICIATIVAS, DOS PUNTOS DE ACUERDO Y UN POSICIONAMIENTO,
FUERON DADOS A CONOCER EN ASUNTOS GENERALES**

DIPUTADO CUITLÁHUAC CARDONA CAMPOS

En el apartado de asuntos generales, el diputado Cuitláhuac Cardona Campos presentó un posicionamiento en relación a los proyectos eléctricos que tanto gobierno del Estado como el ayuntamiento capital tiene contemplados implementar, mismos que pidió ser cancelados ya que son inviables por las reformas que se han implementado y porque las inversiones anunciadas distan mucho de lo que realmente se ejercerá, “los números no cuadran”; el congresista invitó a la presidencia municipal y al titular del Poder Ejecutivo a abandonar sus proyectos de asociaciones públicos-privadas y anteponer el interés superior de sus habitantes sobre la contratación con empresas privadas que solo buscan ventajas inmorales.

LEGISLADOR SAÚL GARCÍA

Por su parte, el legislador del PAN, Saúl García, hizo uso de la voz para presentar una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Aguascalientes, con el objeto de incluir como víctimas del delito de extorsión a menores de edad, pues de acuerdo con datos oficiales, este sector ha “sido uno de los que más afectados por este ilícito, como los casos de amenaza de exhibir imágenes o vídeos de corte sexual, a cambio de dinero”.

El representante popular, añadió que esta iniciativa busca establecer una agravante en la comisión de este delito, cuando se trate de adolescentes.

También refirió que la actual legislación contempla sanciones a los culpables de extorsión, con la aplicación de 4 a 10 años de cárcel,

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

DIPUTADA LILIANA NORIEGA SUÁREZ

Por su parte, la diputada del PAN, Liliana Noriega Suárez presentó un Punto de Acuerdo para que el Congreso del Estado exhorte al Instituto Aguascalentense de la Juventud para que de manera urgente instale el Consejo Estatal de la Juventud de Aguascalientes y tomen la respectiva protesta de sus integrantes con el fin de que entren en funciones de conformidad con la normatividad correspondientes que regula sus labores y obliga su cumplimiento; comentó que este sector poblacional que representa el 27 por ciento de la población local y a pesar de ser un grupo vulnerable por las problemáticas que atraviesan han aportado mucho a la economía con sus ideas, energía y el compromiso que tienen para generar el cambio constante, además dejó en claro que “si no se escucha a la juventud se estará destinado al fracaso”, por lo que urgió a los diputados a realizar las reformas necesarias para este sector poblacional ya que de éstas dependerá el futuro de las próximas generaciones, aclaró que los jóvenes son un grupo prioritario para el desarrollo económico, político y para la toma de decisiones.

LEGISLADORA ELSA LANDÍN OLIVARES

En su oportunidad, la legisladora Elsa Landín Olivares Landín, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el propósito de que se garantice que las sesiones del Congreso del Estado se apegue a los Principios de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto

Landín Olivares, dio a conocer que Aguascalientes “es la séptima entidad peor evaluada en condiciones de accesibilidad y difusión de la información pública, pues la “ciudadanía nos percibe poco transparentes, y sin la intención de informar, y por ende, nos percibe (a legisladoras y legisladores) como nada productivos”.

Al respecto, la diputada Karina Banda Iglesias, solicitó el uso de la voz para sumarse al proyecto legislativo de su homóloga Landín Olivares.

DIPUTADA KARINA BANDA IGLESIAS

Por último, la diputada Aída Karina Banda Iglesias presentó un Punto de Acuerdo para que el Congreso del Estado exhorte al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que en uso de sus facultades haga los ajustes necesarios a su portal de trámites y servicios en línea para que se incrementen la eficiencia en la operación de la administración tributaria en el servicio de orientación al contribuyente.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

La diputada señaló que por la pandemia del covid se cerraron las oficinas del SAT por lo que mucha gente tuvo que hacer uso de los trámites en línea, por lo que urgió a que se mejoren sus trámites y servicios por internet ya que hay instancias que requieren de documentos del SAT para acceder diversos programas.

Tras ésta participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Jorge Saucedo Gaytán, procedió con la conclusión de los trabajos de la sesión, al tiempo que convocó al Pleno de la LXIV Legislatura a la siguiente asamblea ordinaria, cuya fecha, hora y lugar, será notificado por la Secretaría General del Poder Legislativo.